

CIRCULAR Nº: 69/2022 Área Técnico Deportiva

Madrid, 1 de abril de 2022

# CONCENTRACIÓN PLAN JERUSALÉN SUB18 Y CALI SUB20 2022: PERTIGA

### - Programa Nacional de Tecnificación Deportiva -

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organizará la siguiente concentración del equipo de Pertiga que a continuación se relacionan. Como se establece en el artículo 44º del Reglamento de Licencias Federativas para la temporada 2022 para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia en activo expedida por esta Federación Española.

Lugar: La Nucia (Alicante)

Alojamiento Apartamentos Nuc Sun Resort

Dirección, Carrer Pagre, 3, 03530 La Nucia, Alicante

**Fecha:** 11 a 17 de abril 2022

**Incorporación:** 11 a comer

Finalización: 17 después de desayunar

**COORDINADORES: ROMAN MARTIN ZOILO** 

ALBERTO RUIZ BENITO

PROGRAMA DESARROLLO DE ENTRENADORES: MANEL MIRALLES ALONSO

### **ATLETAS**

, , , , , , ,				
ALVARO	BASTIDA MARTIN	2004	Trops-Cueva de Nerja	CASTILLA Y LEÓN
JUAN LUIS	BRAVO RECIO	2003	Grupompleo Pamplona At	MADRID
ANDER	MARTINEZ DE RITUERTO	2003	Real Sociedad	PAÍS VASCO
MARTI	SERRA PRAT	2005	Avinent Manresa	CATALUÑA
ALEX	TERUEL SANCHEZ	2003	CA Canaletes	CATALUÑA
NEREA	PEREZ MOLTO	2003	Avinent Manresa	CATALUÑA
ALEJANDRA	SABORIT RIVAS	2004	Playas de Castellon	COMUNIDAD VALENCIANA

#### **CONFIRMACIONES**

Es requisito imprescindible confirmación previa para asistir a la concentración. Todas las personas convocadas deberán confirmar si asistirán o no, antes del 4 DE ABRIL de 2022 correo electrónico a mmartinez@rfea.es. La no asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito.

#### **MEDIDAS COVID19**

Con anterioridad a cada concentración, el participante debe realizarse un test de antígenos, se exceptúa de este requisito aquellos participantes que dispongan la pauta de vacunación completa frente a la COVID19. En ambos casos, se debe contactar con los servicios médicos de la RFEA (lbarreras@rfea.es), antes de la fecha de incorporación, para envío del Certificado COVID Digital de la UE o del resultado del test.

### **SOLICITUD DE BILLETES PARA LOS VIAJES**

Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de avión o tren, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes en el email atletismo@bcdme.es

La información obligatoria que se ha de indicar es la siguiente: nombre de la actividad, lugar, fecha del viaje de ida y de regreso, nombre completo, DNI y teléfono de contacto.

Los billetes deben solicitarse a la agencia desde el momento de la publicación de la circular y hasta 3 días antes del comienzo de la actividad. Pasado este plazo no estará permitido la emisión de ningún billete, salvo autorización expresa.





Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

#### LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', teniendo en cuenta lo siguiente:

En caso de que el billete lo compre directamente el pasajero (avión, tren o autobús), deberá enviar a Gerencia de esta RFEA (administracion@rfea.es), en el plazo máximo de 5 días, el título de transporte original del billete usado. El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de la subvención de la actividad realizada.

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km. está estipulado (conforme a normativa) en 0,19 €. No se abonarán peajes de autopistas ni parking y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles.

Para la justificación del viaje en automóvil deben presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje. Así mismo, se debe facilitar la matrícula del vehículo utilizado. Estos recibos se deben enviar a administracion@rfea.es

Los atletas no están autorizados a viajes en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos del mismo.

Asimismo, la RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús o kilometraje) si no se ha realizado conforme a lo indicado anteriormente.

## Bolsas de viaje

A los técnicos y personal médico, encuadrados en el grupo 2, se les abonarán tantas bolsas de viaje (sujetas a la retención de IRPF) como noches se pernocte.

#### **Ana Ballesteros**

Secretaria General

#### Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.







# **AUTORIZACIÓN MENORES (La Nucia 11 a 17 de abril)**

		En		ade	de 2022			
D./Dña _								
mayor d	e edad, con DNI/NIE nº		_ en calidad de	e padre/madre/ re	presentante			
legal (su	brayar lo que proceda) del menor							
AUTORIZ	70·							
	A la asistencia a dicha actividad, asur	miendo la respor	sabilidad de cu	alquier acto, incide	encia o accidente			
	en que pudiera estar implicado dura por una falta disciplinaria, sea expuls	nte el desplazar	niento realizado					
	A que los servicios médicos y de fis			añola u otros méd	licos realicen las			
	exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fis que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.							
	Que los resultados de las pruebas (			ación necesaria s	e trasmita a las			
	personas u organismos deportivos m							
-	Y consiento expresamente a la Real F			=	•			
	en Avenida de Valladolid 81, a utiliza	-	•	·				
	tiempo legalmente establecido confo		•					
	otografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de							
	as concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la ctividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su							
	reproducción, edición, distribución,			•				
	comunicación, escrito y/o audiovisua		•	-	•			
	pero sin estar limitado a ello, en:	i, electronico, di	gitai, en mierri	et presente y rutui	o, en particular,			
	- Los sitios web <u>www.rfea.es</u> .							
	- Los sitios web y/o perfiles en red	es sociales de l	RFF∆ la Intran	et de REFA y cua	alquier sitio web			
	perteneciente a sociedades debida			-	•			
	comunicación y patrocinadores de RF		•	•	ios medios de			
`	patromiadores de ra	27. 900 70,00						
I	En caso de emergencia contactar con	1:						
	Nombre y apellidos							
	Relación							
	Correo electrónico  Observaciones:							
	Observaciones:							
	<ul> <li>Especificar si su hijo-a tiene algu utilizar alguna medicación o cual</li> </ul>							
Firmado	-		4					

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

